



Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
VIII LEGISLATURA

Núm. 413

30 de mayo de 2014

SUMARIO. Pág. 45813

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005458-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que han solicitado información en la Oficina de Turismo de León en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

45821

PE/005459-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a costo económico que supone a la Junta de Castilla y León, en el período escolar septiembre-junio, trasladar diariamente a los alumnos domiciliados en La Cistérniga que cursan sus estudios en institutos de Valladolid.

45822

PE/005460-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que han solicitado información en la Oficina de Turismo de Burgos en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

45823

PE/005461-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de los trabajadores de la empresa Telecyl, adjudicataria de la prestación del servicio de atención telefónica en el Centro Coordinador de Urgencias de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

45824



Páginas

PE/005462-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a despido de una trabajadora que había solicitado una reducción de jornada por guarda de hijo menor de doce años en la empresa Telecyl, adjudicataria de la prestación del servicio de atención telefónica en el Centro Coordinador de Urgencias de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

45826

PE/005463-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en un convenio en el que, además de las actuaciones que financiará la administración autonómica, se prevé la instalación de un ascensor en la torre sur de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid.

45828

PE/005464-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterio utilizado por la Junta de Castilla y León para optar por financiar el proyecto de restauración de las torres de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid frente a otras actuaciones en materia de conservación del patrimonio.

45830

PE/005465-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a eventos subvencionados o patrocinados a través de la marca "Tierra de Sabor" en los últimos cinco años.

45832

PE/005466-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de mapas de riesgo de los lugares más vulnerables de los yacimientos arqueológicos de Castilla y León.

45833

PE/005467-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de campañas de sensibilización en materia de seguridad del patrimonio arqueológico de la Comunidad.

45835



	<u>Páginas</u>
PE/005468-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de puestos de trabajo desempeñados por trabajadores sociales en los centros de salud y hospitales de Valladolid.	45836
PE/005469-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a grado de periodicidad con que se actualizan los datos del SAUSS desde la Gerencia de Servicios Sociales.	45838
PE/005470-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a empresa que ha sido contratada para el mantenimiento del gallinero de la Residencia "Los Royales".	45839
PE/005471-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personal de atención directa tras la implantación de las unidades de convivencia en las residencias de personas mayores.	45840
PE/005472-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan el Servicio de Ayuda a Domicilio y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.	45842
PE/005473-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan la prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.	45844
PE/005474-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan la prestación económica de Asistente Personal y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.	45846



	<u>Páginas</u>
PE/005475-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan el servicio de Centro de Día y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.	45848
PE/005476-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan la Atención Residencial y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.	45850
PE/005477-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas de las reuniones celebradas por los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León.	45852
PE/005478-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas de las reuniones celebradas por los Equipos de Trabajo provinciales de la Red Centinela del Sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León.	45853
PE/005479-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Teresa López Martín, relativa a número de expedientes disciplinarios que han sido instruidos a empleados públicos del Hospital Río Hortega de Valladolid.	45854
PE/005480-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Teresa López Martín, relativa a número de expedientes disciplinarios que han sido instruidos a empleados públicos del Sacyl en la provincia de Valladolid.	45855
PE/005481-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a estado de conservación de la Colegiata de Medinaceli de Soria.	45856



	<u>Páginas</u>
PE/005482-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. ^a Ana María Carmen Redondo García, D. ^a María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Easy Concept.	45857
PE/005483-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. ^a Ana María Carmen Redondo García, D. ^a María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Easy Concept Comunicación, S. L.	45859
PE/005484-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. ^a Ana María Carmen Redondo García, D. ^a María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Down Town.	45861
PE/005485-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. ^a Ana María Carmen Redondo García, D. ^a María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Down Town Consulting, S. A.	45863
PE/005486-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D. ^a Ana María Carmen Redondo García, D. ^a María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Down Town Consulting, S. L.	45865
PE/005487-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. ^a Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez, D. ^a María Teresa López Martín y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones del estado del firme en los accesos del puente medieval de Cabezón de Pisuerga.	45867



	<u>Páginas</u>
PE/005488-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a participación de Jefes de Servicio de Ávila en la campaña electoral.	45868
PE/005489-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de trabajadores de empresas adjudicatarias que prestan servicios en dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León.	45870
PE/005490-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a evaluación de riesgos laborales de las dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León por el aumento del número de trabajadores de empresas adjudicatarias.	45872
PE/005491-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León carecía de personal cualificado para el desempeño de las tareas que fueron objeto de externalización.	45874
PE/005492-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actividades organizadas en las ruinas del Monasterio de Santa María de Palazuelos en Corcos del Valle (Valladolid).	45876
PE/005493-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas en situación de dependencia que reciben atenciones del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.	45878
PE/005494-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios que se pueden compatibilizar para ser financiados con la doble prestación económica vinculada.	45880



Páginas

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001236-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ministerio de Fomento señalización de acceso a Villalar de los Comuneros en la Autovía del Duero (A-11), en la salida 411 (Pedrosa del Rey-Villaester), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

45881

PNL/001237-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades adeudadas a los agricultores y ganaderos que han decidido invertir en la modernización de sus explotaciones, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

45883

PNL/001238-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.^a Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a buscar, junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mecanismos adecuados que contribuyan a que los coeficientes de admisibilidad de pastos se ajusten a la realidad del campo y, sobre todo, de la dehesa salmantina, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

45885

PNL/001239-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que baje la franquicia del seguro de sus fincas del 20 % al 15 % para que se beneficien más agricultores, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

45888

PNL/001240-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en el ámbito educativo en relación con el respeto a las diferentes opciones sexuales de las personas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

45890



Páginas

PNL/001241-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a comenzar la ejecución de los 4.040.544 euros correspondientes a la partida "Obras diversas en hospitales" para la provincia de Soria durante el año 2014, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

45892



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005458-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que han solicitado información en la Oficina de Turismo de León en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005458, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que han solicitado información en la Oficina de Turismo de León en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de visitantes presenciales que en los años 2010, 2011, 2012 y 2013 han solicitado información en la oficina de Turismo de León. Se solicita relación de visitantes desglosada por año.

Valladolid, 7 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005459-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a costo económico que supone a la Junta de Castilla y León, en el período escolar septiembre-junio, trasladar diariamente a los alumnos domiciliados en La Cistérniga que cursan sus estudios en institutos de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005459, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a costo económico que supone a la Junta de Castilla y León, en el período escolar septiembre-junio, trasladar diariamente a los alumnos domiciliados en La Cistérniga que cursan sus estudios en institutos de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

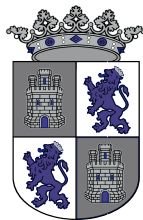
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el costo económico, período escolar septiembre-junio, que supone a la Junta de Castilla y León el trasladar diariamente a los alumnos domiciliados en La Cistérniga, que cursan sus estudios en Institutos de Valladolid?

Valladolid, 7 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005460-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que han solicitado información en la Oficina de Turismo de Burgos en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005460, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes presenciales que han solicitado información en la Oficina de Turismo de Burgos en los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de visitantes presenciales que en los años 2010, 2011, 2012 y 2013 han solicitado información en la oficina de Turismo de Burgos. Se solicita relación de visitantes desglosada por año.

Valladolid, 7 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005461-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de los trabajadores de la empresa Telecyl, adjudicataria de la prestación del servicio de atención telefónica en el Centro Coordinador de Urgencias de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005461, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de los trabajadores de la empresa Telecyl, adjudicataria de la prestación del servicio de atención telefónica en el Centro Coordinador de Urgencias de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa Telecyl es la adjudicataria de la prestación del Servicio para servicio de atención telefónica en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

Recientemente, por parte de la Inspección de Trabajo se ha comprobado la existencia de 52 contratos de duración determinada suscritos por la empresa Telecyl que han sido considerados como "concertados en fraude de Ley". Estos trabajadores prestan sus servicios en la citada empresa en la gestión de los centros antes citados.



A juicio de este Grupo Parlamentario debe evitarse siempre que sea posible la privatización de la gestión de servicios públicos. Pero además, resulta totalmente inadmisibles que esta gestión de servicios públicos realizada por empresas privadas se realice contraviniendo la legislación vigente y vulnerando los derechos de los trabajadores.

Por ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Conocía la Junta de Castilla y León estas circunstancias?

¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León en relación a las mismas?

¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para garantizar los derechos de los trabajadores que prestan sus servicios en la gestión privada de servicios públicos?

Valladolid, 7 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005462-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a despido de una trabajadora que había solicitado una reducción de jornada por guarda de hijo menor de doce años en la empresa Telecyl, adjudicataria de la prestación del servicio de atención telefónica en el Centro Coordinador de Urgencias de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005462, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a despido de una trabajadora que había solicitado una reducción de jornada por guarda de hijo menor de doce años en la empresa Telecyl, adjudicataria de la prestación del servicio de atención telefónica en el Centro Coordinador de Urgencias de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La empresa Telecyl es la adjudicataria de la prestación del Servicio para servicio de atención telefónica en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de Castilla y León.

Con fecha 24 de abril una trabajadora de esta empresa solicitó reducción de jornada por guarda de hijo menor de doce años. En respuesta a dicha solicitud, con la misma fecha la empresa procedió al despido de la trabajadora.



A juicio de este Grupo Parlamentario resulta inadmisibile que esta gestión de servicios públicos realizada por empresas privadas se realice contraviniendo la legislación vigente y vulnerando los derechos de los trabajadores y en este caso en particular el derecho a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Por otra parte dicha actuación supone una colisión frontal con las actuaciones que vienen realizándose en el ámbito de la Comunidad Autónoma en orden a facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Por estos motivos se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Conocía la Junta de Castilla y León estos hechos?

¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León en relación a los mismos?

¿Qué actuaciones va a realizar la Junta de Castilla y León para garantizar los derechos de los trabajadores dependientes de empresas que gestionan servicios públicos?

Valladolid, 7 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005463-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en un convenio en el que, además de las actuaciones que financiará la administración autonómica, se prevé la instalación de un ascensor en la torre sur de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005463, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a participación de la Junta de Castilla y León en un convenio en el que, además de las actuaciones que financiará la administración autonómica, se prevé la instalación de un ascensor en la torre sur de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En junio de 2012 se suscribió el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, el Arzobispado de Valladolid y la Asociación "Amigos de la Catedral de Valladolid", para la restauración de las torres de la fachada de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid y la accesibilidad y adecuación para la visita pública de la torre sur.

Dicho convenio fue complementado por distintas adendas en diciembre de 2012 y enero de 2014, estando al parecer pendiente de suscripción una tercera adenda que



concretaría la aportación de la administración autonómica cifrada en un principio en la cantidad de 257.787,62 €. Dicha cantidad estaría destinada a las obras de restauración y limpieza del exterior de la fachada de la torre norte.

En relación a este convenio se formulan la siguientes

PREGUNTAS

¿Considera la Junta de Castilla y León razonable su participación en un convenio en el que, además de las actuaciones que financiará la administración autonómica, se incluyen actuaciones como la instalación de un ascensor en la torre sur de la catedral cuyo coste habría sido más que suficiente para la limpieza y restauración de las dos torres?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
José Ignacio Martín Benito y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005464-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterio utilizado por la Junta de Castilla y León para optar por financiar el proyecto de restauración de las torres de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid frente a otras actuaciones en materia de conservación del patrimonio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005464, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterio utilizado por la Junta de Castilla y León para optar por financiar el proyecto de restauración de las torres de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid frente a otras actuaciones en materia de conservación del patrimonio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

En junio de 2012 se suscribió el convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, el Arzobispado de Valladolid y la Asociación "Amigos de la Catedral de Valladolid", para la restauración de las torres de la fachada de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid y la accesibilidad y adecuación para la visita pública de la torre sur.

Dicho convenio fue complementado por distintas adendas en diciembre de 2012 y enero de 2014, estando al parecer pendiente de suscripción una tercera adenda que concretaría la aportación de la administración autonómica cifrada en un principio en la



cantidad de 257.787,62 €. Dicha cantidad estaría destinada a las obras de restauración y limpieza del exterior de la fachada de la torre norte.

En relación a este convenio se formulan la siguientes

PREGUNTAS

¿Cuál ha sido el criterio utilizado por la Junta de Castilla y León para seleccionar esta actuación frente a otras actuaciones en materia de conservación del patrimonio?

¿Existía un riesgo para dicho monumento que aconsejase priorizar las actuaciones en el mismo frente a otras en monumentos incluidos en la Lista Roja del Patrimonio por encontrarse sometidos a riesgo de desaparición, destrucción o alteración esencial de sus valores y que en la provincia de Valladolid ascienden a 14 y en el conjunto de la Comunidad Autónoma a 182?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
José Ignacio Martín Benito y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005465-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a eventos subvencionados o patrocinados a través de la marca "Tierra de Sabor" en los últimos cinco años.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005465, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a eventos subvencionados o patrocinados a través de la marca "Tierra de Sabor" en los últimos cinco años.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Eventos subvencionados o patrocinados a través de la marca "Tierra de Sabor" en los últimos 5 años. Detallar cantidades económicas desembolsadas por ambos conceptos.

Valladolid, 9 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005466-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de mapas de riesgo de los lugares más vulnerables de los yacimientos arqueológicos de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005466, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de mapas de riesgo de los lugares más vulnerables de los yacimientos arqueológicos de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la sesión del pleno de las Cortes de Castilla y León, de fecha 22 de mayo de 2012, en respuesta a una pregunta oral -formulada por el procurador que suscribe- sobre medidas de seguridad en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad, la Consejera de Cultura y Turismo aseguró que "estamos implementando otras medidas, como la elaboración de mapas de riesgo de los lugares más vulnerables".

En virtud de ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

- Relación de mapas de riesgo de los lugares más vulnerables de los yacimientos arqueológicos de Castilla y León que hayan sido elaborados hasta el día de hoy por la Junta de Castilla y León, con indicación de la fecha de su elaboración.



- Criterios que ha tenido o tiene en cuenta la Junta de Castilla y León para establecer "los lugares más vulnerables" en relación con los yacimientos arqueológicos de la Comunidad.

- Relación de los "lugares más vulnerables" en relación con los yacimientos arqueológicos de la Comunidad.

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005467-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de campañas de sensibilización en materia de seguridad del patrimonio arqueológico de la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005467, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de campañas de sensibilización en materia de seguridad del patrimonio arqueológico de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la sesión del pleno de las Cortes de Castilla y León, de fecha 22 de mayo de 2012, en respuesta a una pregunta oral -formulada por el procurador que suscribe- sobre medidas de seguridad en los yacimientos arqueológicos de la Comunidad, la Consejera de Cultura y Turismo aseguró que estaban previstas diversas actuaciones, entre ellas la "celebración de jornadas de sensibilización".

En virtud de ello, se formula la siguiente pregunta:

Relación de todas y cada una de las jornadas de sensibilización en materia de seguridad del patrimonio arqueológico de la Comunidad, llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León entre el 22 de mayo de 2012 y el 22 de mayo de 2014, con indicación del título de la actividad, fecha, lugar y municipio donde se haya celebrado dicho jornada.

Valladolid a 12 de mayo de 2014

EL PROCURADOR,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005468-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de puestos de trabajo desempeñados por trabajadores sociales en los centros de salud y hospitales de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005468, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de puestos de trabajo desempeñados por trabajadores sociales en los centros de salud y hospitales de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre los profesionales que desarrollan su trabajo en los Centros de Salud y Hospitales dependientes del SACYL se encuentran los trabajadores sociales.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de puestos de trabajo que tienen que ser desempeñados por trabajadores sociales en los Centros de Salud y Hospitales de Valladolid? Este dato se solicita desglosado por cada uno de los Centros de Salud y Hospitales.

A fecha 1 de mayo de 2014, ¿cuántos puestos de trabajo de trabajadores sociales estaban vacantes?



¿Tiene previsto el SACYL proceder a la amortización de puestos de trabajo destinados a trabajadores sociales? Si la respuesta es positiva, se solicita se indique en qué centros y servicios se prevé la amortización de puestos de trabajo de trabajadores sociales.

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005469-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a grado de periodicidad con que se actualizan los datos del SAUSS desde la Gerencia de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005469, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a grado de periodicidad con que se actualizan los datos del SAUSS desde la Gerencia de Servicios Sociales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Gerencia de Servicios Sociales dispone el Sistema unificado de usuarios de servicios sociales (SAUSS) para facilitar la información a los profesionales.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Con qué periodicidad se actualizan los datos del SAUSS desde la Gerencia de Servicios Sociales?

¿Cuál ha sido la última fecha en la que se incorporaron los datos al SAUSS?

¿Cuál es el criterio con el que se realiza la incorporación de los datos al SAUSS?

Valladolid a 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005470-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a empresa que ha sido contratada para el mantenimiento del gallinero de la Residencia "Los Royales".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005470, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a empresa que ha sido contratada para el mantenimiento del gallinero de la Residencia "Los Royales".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Residencia de personas mayores de la Gerencia de Servicios Sociales "Los Royales" se instalado un gallinero para ser utilizado dentro de las actividades a realizar por los residentes que están incluidos en las Unidades de Convivencia.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué empresa ha sido contratada para el mantenimiento y limpieza del gallinero y cuál es el coste anual de dicha contratación?

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005471-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personal de atención directa tras la implantación de las unidades de convivencia en las residencias de personas mayores.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005471, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personal de atención directa tras la implantación de las unidades de convivencia en las residencias de personas mayores.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades va a extender las Unidades de Convivencia a todas las residencias públicas de personas mayores que dependen la Gerencia de Servicios Sociales.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la categoría profesional que tenía el personal de atención directa de las residencias de personas mayores antes de la implantación de las Unidades de Convivencia?



¿Cuál es la categoría profesional tendrá el personal de atención directa de las residencias de personas mayores después de la implantación de las Unidades de Convivencia?

¿Van a cambiar las funciones del personal de atención directa de las residencias de personas mayores después de la implantación de las Unidades de Convivencia?

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005472-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan el Servicio de Ayuda a Domicilio y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005472, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan el Servicio de Ayuda a Domicilio y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal está desarrollado a través de la Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de 9 de junio de 2011 y su compatibilidad está establecida en la Orden FAM/644/2012. Pudiendo compatibilizarse con el Servicio de Ayuda a Domicilio cuando es prestación esencial.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas que teniendo el Servicio de Ayuda a Domicilio, tienen reconocido el servicio de promoción de la Autonomía a través de la ley de la dependencia y reciben alguna de las modalidades compatibilizándolo con la Prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar? ¿Cuál es la media de la



cuantía económica que se les concede para la adquisición del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal?

El dato del número de personas que compatibilizan el Servicio de Ayuda a Domicilio y el Servicio de Promoción de la Autonomía personal se solicita desglosado por provincias.

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con el Servicio de Ayuda a Domicilio para el Grado II?

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con el Servicio de Ayuda a Domicilio para el Grado III?

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005473-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan la prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005473, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan la prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal está desarrollado a través de la Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de 9 de junio de 2011 y su compatibilidad está establecida en la Orden FAM/644/2012. Pudiendo compatibilizarse con la Prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas que teniendo la Prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar, tienen reconocido el servicio de promoción de la Autonomía a través de la ley de la dependencia y reciben alguna de las modalidades compatibilizándolo con la Prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar? ¿Cuál es la media de la cuantía económica que se les concede para la adquisición del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal?



El dato del número de personas que compatibilizan la Prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar y el Servicio de Promoción de la Autonomía personal se solicita desglosado por provincias.

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con Prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar para el Grado II?

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con Prestación económica de Cuidados en el Entorno Familiar para el Grado III?

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005474-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan la prestación económica de Asistente Personal y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005474, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan la prestación económica de Asistente Personal y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal está desarrollado a través de la Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de 9 de junio de 2011 y su compatibilidad está establecida en la Orden FAM/644/2012. Pudiendo compatibilizarse con la Prestación económica de Asistente Personal.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas que teniendo la Prestación económica de Asistente Personal, tienen reconocido el servicio de promoción de la Autonomía a través de la ley de la dependencia y reciben alguna de las modalidades compatibilizándolo con la Prestación económica de Asistente Personal? ¿Cuál es la media de la cuantía económica que se les concede para la adquisición del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal?



El dato del número de personas que compatibilizan la Prestación económica de Asistente Personal y el Servicio de Promoción de la Autonomía personal se solicita desglosado por provincias.

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con Prestación económica de Asistente Personal para el Grado II?

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con Prestación económica de Asistente Personal para el Grado III?

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005475-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan el servicio de Centro de Día y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005475, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan el servicio de Centro de Día y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal está desarrollado a través de la Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de 9 de junio de 2011 y su compatibilidad está establecida en la Orden FAM/644/2012. Pudiendo compatibilizarse con servicio de Centro de Día.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas que teniendo el servicio de Centro de Día, que no incluye recibir alguna de las modalidades del servicio de promoción de la Autonomía personal, lo tiene reconocido a través de la ley de la dependencia y reciben alguna de las modalidades compatibilizándolo con el servicio de Centro de Día? En estos casos ¿cuál es la media de la cuantía económica que se les concede para la adquisición del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal?



El dato del número de personas que compatibilizan el servicio de Centro de Día y el Servicio de Promoción de la Autonomía personal se solicita desglosado por provincias.

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con servicio de Centro de Día para el Grado II?

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con servicio de Centro de Día para el Grado III?

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005476-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan la Atención Residencial y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005476, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a personas que compatibilizan la Atención Residencial y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal está desarrollado a través de la Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de 9 de junio de 2011 y su compatibilidad está establecida en la Orden FAM/644/2012. Pudiendo compatibilizarse con la Atención Residencial.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas que teniendo el servicio de Atención Residencial, que no incluye recibir alguna de las modalidades del servicio de promoción de la Autonomía personal, lo tiene reconocido a través de la ley de la dependencia y reciben alguna de las modalidades compatibilizándolo con la Atención Residencial? En estos casos ¿cuál es la media de la cuantía económica que se les concede para la adquisición del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal?



El dato del número de personas que compatibilizan la Atención Residencial y el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal se solicita desglosado por provincias.

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con la Atención Residencial para el Grado II?

¿Cuál es la intensidad de horas máxima y mínima que tiene el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal servicio, cuando se compatibilizar con la Atención Residencial para el Grado III?

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005477-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas de las reuniones celebradas por los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005477, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas de las reuniones celebradas por los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Decreto 99/2003, de 28 de agosto se regula el funcionamiento del Consejo Regional y los Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Fechas de las reuniones celebradas por Consejos Provinciales de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León. Este dato se solicita indicando de forma específica la fecha de las reuniones celebradas en cada provincia.

Fechas de las reuniones celebradas por el Consejo Regional de Atención y Protección a la Infancia de Castilla y León.

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005478-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas de las reuniones celebradas por los Equipos de Trabajo provinciales de la Red Centinela del Sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005478, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a fechas de las reuniones celebradas por los Equipos de Trabajo provinciales de la Red Centinela del Sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Red Centinela del sistema de protección a la infancia de Castilla y León fue creada por la resolución de 1 de marzo de 2011.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Fechas de las reuniones celebradas por los equipos de trabajo provinciales de la Red Centinela del sistema de protección a la infancia de Castilla y León. Este dato se solicita indicando de forma específica la fecha de las reuniones celebradas en cada provincia.

Valladolid, 12 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005479-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Teresa López Martín, relativa a número de expedientes disciplinarios que han sido instruidos a empleados públicos del Hospital Río Hortega de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005479, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Teresa López Martín, relativa a número de expedientes disciplinarios que han sido instruidos a empleados públicos del Hospital Río Hortega de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Teresa López Martín, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos expedientes disciplinarios han sido instruidos a empleados públicos del SACYL que prestasen sus servicios en el Hospital Río Hortega de Valladolid en cada uno de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

De estos ¿cuántos, en cada año, han sido resueltos con sanción al trabajador? Y de estos ¿cuántos con sanción de suspensión igual o superior a un mes?

De todos ellos ¿cuántos han correspondido a trabajadores del servicio de Cocinas de dicho hospital?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Pedro Luis González Reglero y
María Teresa López Martín

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005480-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Teresa López Martín, relativa a número de expedientes disciplinarios que han sido instruidos a empleados públicos del Sacyl en la provincia de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005480, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D.ª María Teresa López Martín, relativa a número de expedientes disciplinarios que han sido instruidos a empleados públicos del Sacyl en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Teresa López Martín, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántos expedientes disciplinarios han sido instruidos a empleados públicos del SACYL en la provincia de Valladolid en cada uno de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013?

De estos ¿cuántos en cada año han sido resueltos con sanción al trabajador?

Valladolid, 8 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Pedro Luis González Reglero y
María Teresa López Martín

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005481-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a estado de conservación de la Colegiata de Medinaceli de Soria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005481, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a estado de conservación de la Colegiata de Medinaceli de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Conoce la Junta de Castilla y León el estado de conservación de la Colegiata de Medinaceli en Soria?

¿Qué valoración realiza la Junta de Castilla y León de dicho estado? ¿Tiene prevista alguna actuación en la citada colegiata?

Valladolid, 15 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005482-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Easy Concept.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005482, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Easy Concept.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Redondo García, Teresa López Martín y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados desde el año 1990 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa EASY CONCEPT?



En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Carmen Redondo García,
María Teresa López Martín y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005483-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Easy Concept Comunicación, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005483, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Easy Concept Comunicación, S. L.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Redondo García, Teresa López Martín y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados desde el año 1990 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa EASY CONCEPT COMUNICACIÓN, S. L.?



En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Carmen Redondo García,
María Teresa López Martín y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005484-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Down Town.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005484, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Down Town.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Redondo García, Teresa López Martín y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados desde el año 1990 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa DOWN TOWN?



En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Carmen Redondo García,
María Teresa López Martín y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005485-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Down Town Consulting, S. A.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005485, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Down Town Consulting, S. A.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Redondo García, Teresa López Martín y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados desde el año 1990 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa DOWN TOWN CONSULTING, S. A.?



En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Carmen Redondo García,
María Teresa López Martín y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005486-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Down Town Consulting, S. L.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005486, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D.ª María Teresa López Martín y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a pagos realizados a la empresa Down Town Consulting, S. L.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Redondo García, Teresa López Martín y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuántos pagos han sido realizados desde el año 1990 hasta el momento actual por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1.F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa DOWN TOWN CONSULTING, S. L. ?



En la respuesta se solicita: indicación de la cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos.

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Francisco Martín Martínez,
Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Carmen Redondo García,
María Teresa López Martín y
Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005487-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª María Teresa López Martín y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones del estado del firme en los accesos del puente medieval de Cabezón de Pisuerga.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005487, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D.ª Ana María Carmen Redondo García, D. José Francisco Martín Martínez, D.ª María Teresa López Martín y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actuaciones del estado del firme en los accesos del puente medieval de Cabezón de Pisuerga.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Ana M.ª Redondo García, José F. Martín Martínez, Teresa López Martín y Jorge F. Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León, en relación con el estado del firme en los accesos del puente medieval de Cabezón de Pisuerga, ante el posible riesgo que pueda existir para la circulación de vehículos y el tránsito de personas?

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Ana María Carmen Redondo García,
José Francisco Martín Martínez,
María Teresa López Martín y
Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005488-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a participación de Jefes de Servicio de Ávila en la campaña electoral.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005488, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez, D. Fernando María Rodero García y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a participación de Jefes de Servicio de Ávila en la campaña electoral.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Fernando Rodero García y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha de hoy, el Diario de Ávila publica en su página 10 la relación de actos de campaña electoral que distintas formaciones políticas tienen previsto realizar en el día de hoy en la provincia de Ávila.

Entre ellas, bajo el encabezamiento "Actos en la Provincia" y entre las actividades del Partido Popular, se incluyen las visitas a varios municipios de diversos diputados provinciales de Ávila y "Jefes de Servicio de la Junta".

Tal utilización partidista de funcionarios públicos y en tal condición supone una inadmisibles vulneración del deber de neutralidad que corresponde a las Administraciones Públicas en los procesos electorales.



Por ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué jefes de Servicio de la Junta de Castilla y León participan en la campaña electoral del Partido Popular?

¿Ha sido devengada alguna dieta o indemnización derivada de su participación como funcionarios públicos en dichos actos?

¿Ha sido computada su participación en los actos del Partido Popular como tiempo de trabajo como funcionarios públicos?

¿Ha puesto la administración autonómica a disposición de dichos funcionarios medios de transporte para su participación en los citados actos?

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Mercedes Martín Juárez,
Fernando María Rodero García y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005489-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de trabajadores de empresas adjudicatarias que prestan servicios en dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005489, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de trabajadores de empresas adjudicatarias que prestan servicios en dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como consecuencia de la adjudicación del servicio de explotación y mantenimiento de la oficina de vivienda de la Junta de Castilla y León y tras la Orden 2/02/2010 de la Consejería de Hacienda, "por la que se autoriza el uso temporal de una serie de edificios administrativos", trabajadores de las empresas adjudicatarias han pasado a prestar sus servicios en dependencias de la Junta de Castilla y León.

Por ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántos trabajadores de las empresas adjudicatarias prestan sus servicios en dependencias administrativas?



¿Cuáles son específicamente estas dependencias?

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Jurado Pajares y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005490-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a evaluación de riesgos laborales de las dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León por el aumento del número de trabajadores de empresas adjudicatarias.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005490, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a evaluación de riesgos laborales de las dependencias administrativas de la Junta de Castilla y León por el aumento del número de trabajadores de empresas adjudicatarias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como consecuencia de la adjudicación del servicio de explotación y mantenimiento de la oficina de vivienda de la Junta de Castilla y León y tras la Orden 2/02/2010 de la Consejería de Hacienda, "por la que se autoriza el uso temporal de una serie de edificios administrativos", trabajadores de las empresas adjudicatarias han pasado a prestar sus servicios en dependencias de la Junta de Castilla y León.

Por ello, se formulan las siguientes



PREGUNTAS

¿Se ha realizado una evaluación de riesgos laborales como consecuencia de la ampliación del número de trabajadores que desarrollan sus funciones en el mismo espacio físico?

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Jurado Pajares y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005491-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León carecía de personal cualificado para el desempeño de las tareas que fueron objeto de externalización.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005491, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a si la Junta de Castilla y León carecía de personal cualificado para el desempeño de las tareas que fueron objeto de externalización.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y José Francisco Martín Martínez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Como consecuencia de la adjudicación del servicio de explotación y mantenimiento de la oficina de vivienda de la Junta de Castilla y León y tras la Orden 2/02/2010 de la Consejería de Hacienda, "por la que se autoriza el uso temporal de una serie de edificios administrativos", trabajadores de las empresas adjudicatarias han pasado a prestar sus servicios en dependencias de la Junta de Castilla y León.

Por ello, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Carecía la Junta de Castilla y León de personal cualificado para el desempeño de las tareas que fueron objeto de externalización?



¿Existe una sobrecarga de trabajo en los funcionarios de la Consejería que impida el desarrollo de estas funciones con medios propios?

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Jurado Pajares y
José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005492-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actividades organizadas en las ruinas del Monasterio de Santa María de Palazuelos en Corcos del Valle (Valladolid).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005492, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actividades organizadas en las ruinas del Monasterio de Santa María de Palazuelos en Corcos del Valle (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con carácter habitual por parte del Ayuntamiento de Cabezón de Pisuegra se organizan diversas actividades en el Monasterio de Santa María de Palazuelos, situado en el municipio de Corcos del Valle (Valladolid). Estas actividades abarcan desde conciertos hasta concentraciones ciclistas, cursos o talleres.

Las ruinas del Monasterio de Santa María de Palazuelos fueron declaradas Bien de Interés Cultural en 1932, correspondiéndoles la protección inherente a esta condición. Estas ruinas, propiedad de la Archidiócesis de Valladolid, fueron cedidas en uso al Ayuntamiento de Cabezón en 2012.

La realización de este tipo de actividades en Bienes de Interés Cultural está sujeta al control y supervisión de la administración autonómica. Así, la ley de Patrimonio Cultural de



la Comunidad Autónoma determina que "los bienes declarados de interés cultural gozarán de la máxima protección y tutela", y su utilización "estará siempre subordinada a que no se pongan en peligro sus valores." Cualquier cambio de uso habrá de ser autorizado por la Consejería competente en materia de cultura.

Dichas ruinas carecen en sí mismas de unas condiciones básicas para la realización de estas actividades, careciendo incluso de suministro eléctrico y se desconocen las cautelas adoptadas por la Junta de Castilla y León en orden a garantizar su adecuada conservación y que estas actividades no afecten a la integridad de dicho BIC.

Por todo ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha comunicado a la Junta de Castilla y León la realización de alguna actividad en las ruinas del Monasterio de Santa María de Palazuelos en Corcos del Valle (Valladolid)?

¿Se ha autorizado en algún momento por la Junta de Castilla y León la realización de estas?

¿Qué autorizaciones en particular ha otorgado la Junta de Castilla y León durante los años 2013 y 2014?

¿Qué actuaciones de control o supervisión realiza la Junta de Castilla y León respecto de las actividades en dicho Monasterio?

Valladolid, 19 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005493-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas en situación de dependencia que reciben atenciones del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005493, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de personas en situación de dependencia que reciben atenciones del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Servicio de Promoción de la Autonomía Personal está desarrollado a través de la Resolución de la Gerencia de Servicios Sociales de 9 de junio de 2011 y su compatibilidad está establecida en la Orden FAM/644/2012. Desde la Consejera de Familia se ha informado en diversas ocasiones que a este servicio se puede acceder de forma exclusiva.

PREGUNTA

1. ¿Cuántas personas tienen reconocido dentro de los servicios incluidos en la Ley de la Dependencia, el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, de forma exclusiva, sin que se encuentre incluido dentro de otros servicios, ni lo compatibilicen con otro servicio o prestación económica? Esta información se solicita desglosada para cada una de las provincias de Castilla y León.



2. ¿Cuántas personas en situación de dependencia reciben este servicio de forma exclusiva a través de un centro público?

3. ¿Cuántas personas en situación de dependencia reciben este servicio de forma exclusiva a través de un centro concertado?

4. ¿Cuántas personas en situación de dependencia acceden a este servicio a través de la prestación económica vinculada?

5. ¿Cuál es la media de la cuantía económica que se les concede para la adquisición del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal, para las personas que lo tienen reconocido de forma exclusiva?

Valladolid, 20 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005494-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios que se pueden compatibilizar para ser financiados con la doble prestación económica vinculada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005494, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a servicios que se pueden compatibilizar para ser financiados con la doble prestación económica vinculada.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades dentro de las prestaciones económicas que se reconocen a través de la Ley de la Dependencia, se está concediendo la doble prestación económica vinculada.

PREGUNTA

¿Qué servicios se pueden compatibilizar para ser financiados con la doble prestación económica vinculada? Este dato se solicita especificando de forma emparejada cada uno de los servicios que se pueden adquirir conjuntamente con la doble prestación económica vinculada.

Valladolid, 20 de mayo de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001236-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ministerio de Fomento señalización de acceso a Villalar de los Comuneros en la Autovía del Duero (A-11), en la salida 411 (Pedrosa del Rey-Villaester), para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001236, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ministerio de Fomento señalización de acceso a Villalar de los Comuneros en la Autovía del Duero (A-11), en la salida 411 (Pedrosa del Rey-Villaester).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

El 23 de abril se celebra en la localidad de Villalar de los Comuneros la fiesta oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Con ello, se conmemora un acontecimiento acaecido en abril de 1521: la batalla de Villalar, que significó la derrota del movimiento comunero por las tropas de Carlos I. El Estatuto de Autonomía de Castilla y León alude a esta fecha de la siguiente manera: "De estas tierras surgió el clamor que, en 1520, con la formación de la Junta Santa de Ávila, se alzó en defensa de los fueros y libertades del Reino frente a la centralización del poder en manos de la Corona que encarnaba Carlos I. Si en Villalar (23 de abril de 1521) la suerte de las armas fue adversa a los Comuneros, no ocurrió así con sus ideales, que pueden ser considerados precursores de las grandes revoluciones liberales europeas. Como homenaje a ese movimiento el 23 de abril es hoy la fiesta oficial de la Comunidad Autónoma".



Desde el inicio de la transición política a la democracia, cada 23 de abril, millares de personas procedentes desde varios puntos de la Comunidad de Castilla y León se han concentrado en Villalar de los Comuneros.

La Ley 3/1986, aprobada el 17 de abril de 1986, reza en su artículo único que «se establece como fiesta a todos los efectos en el territorio de la Comunidad de Castilla y León el día 23 de abril de cada año».

Además de esta celebración festiva, Villalar está declarada desde el 2 de mayo de 1996 como Bien de Interés Cultural, en la categoría de "sitio histórico" (BOCYL de 8 de mayo de 1996).

Por otro lado, con el nombre de "Fundación Villalar" se constituyó en 2003 una fundación cultural privada sin ánimo de lucro, constituida por un Patronato, cuya presidencia corresponde a la presidencia de las Cortes de Castilla y León, patronato que tiene su sede en el ayuntamiento de la citada villa. Desde su constitución, la Fundación realiza diversas actividades en la localidad.

Así pues, Villalar es punto de encuentro a lo largo del año, especialmente cada 23 de abril, pero también el resto del tiempo, pues a esta villa se acercan diversas personas que quieren conocer de cerca la localidad o asistir algunas de las actividades culturales que organiza la propia Fundación.

Las personas que acceden a Villalar de los Comuneros por la A-6 cuentan con una señalización en ambos sentidos y una salida (la 189) en su confluencia con la VA-VP 6601, pasado Tordesillas en dirección Benavente-la Coruña o pasado Vega de Valdetronco en dirección Tordesillas-Madrid.

Sin embargo, no existe señalización alguna de acceso a Villalar de los Comuneros para los viajeros que transitan por la autovía del Duero (A-11), entre Zamora-Tordesillas. Para acceder a Villalar desde Zamora y Toro, el viajero debe tomar la salida 411 de la autovía A-11, y dirigirse hacia Pedrosa del Rey por la VA-VP-6071 y, desde esta localidad a Villalar de los Comuneros por la VA-VP-6601.

Por tal motivo, sería conveniente que desde la demarcación de carreteras del Ministerio de Fomento, al igual que existe una señalización para Villalar de los Comuneros en la A-6, existiera también otra señal informativa en la A-11, en el punto indicado, con el objeto de facilitar el acceso a los viajeros que transitan por esta vía.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar del Ministerio de Fomento a señalizar el acceso a Villalar de los Comuneros en la autovía del Duero (A-11), en la salida 411 (Pedrosa del Rey-Villaester)".

Valladolid, 9 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
Ana Sánchez Hernández

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001237-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades adeudadas a los agricultores y ganaderos que han decidido invertir en la modernización de sus explotaciones, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001237, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades adeudadas a los agricultores y ganaderos que han decidido invertir en la modernización de sus explotaciones.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Javier Campos de la Fuente, María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Francisco Ramos Antón, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contemplaba dos medidas importantes para el rejuvenecimiento y modernización del sector agrario entre otras, la instalación de jóvenes agricultores, con una ayuda pública prevista inicial de 25.790.000,00 €, la modernización de las explotaciones agrarias, con una ayuda pública prevista inicial de 91.430.000,00 €.



En la última modificación del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 de Castilla y León, se produjo un descenso del 16 % de la ayuda pública a la medida de instalación de jóvenes agricultores.

En el año 2012, por Orden AYG/947/212 desaparecían las ayudas para planes de mejora y modernización de explotaciones.

Esto es lo sucedido oficialmente en Castilla y León en estas dos líneas de ayudas tan importantes, sin embargo, están pasando más cosas, y no es otra que la continua denuncia de las Organizaciones profesionales agrarias y afectados, sobre el retraso en los pagos de las ayudas concedidas y ya auditadas por los técnicos de la Junta de Castilla y León, en ambas medidas.

Así recientemente, podíamos leer la siguiente denuncia:

La Alianza UPA-COAG denuncia que en torno a 600 agricultores y ganaderos de Castilla y León, muchos de ellos jóvenes incorporados en estos años, siguen sin recibir las ayudas correspondientes a los expedientes de modernización de explotaciones por las inversiones realizadas entre el 2010 y 2012.

El importe total que se les adeuda ronda los 20 millones de euros, y la situación en la que se encuentran muchos de los afectados, lamenta la organización, "resulta especialmente delicada".

"Las continuas acusaciones entre el Ministerio de Agricultura y la Consejería de Agricultura haciéndose responsables mutuamente de la falta de cofinanciación de estas ayudas, y por lo tanto del impago de las mismas, está llevando a los afectados a tener que renovar créditos de inversión con las entidades bancarias y pagar unos intereses abusivos con el consiguiente perjuicio que ello acarrea".

UPA-COAG advierte de que la inversión realizada por los peticionarios de estas ayudas está por encima de los 40 millones de euros, mientras que son 20 los pendientes de pago por parte de la Consejería.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a abonar las cantidades adeudadas a los agricultores y ganaderos que han decidido invertir en la modernización de sus explotaciones."

Valladolid, 15 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Ana Sánchez Hernández,
Javier Campos de la Fuente,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,
María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Ramos Antón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001238-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a buscar, junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mecanismos adecuados que contribuyan a que los coeficientes de admisibilidad de pastos se ajusten a la realidad del campo y, sobre todo, de la dehesa salmantina, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001238, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Javier Campos de la Fuente, D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a buscar, junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mecanismos adecuados que contribuyan a que los coeficientes de admisibilidad de pastos se ajusten a la realidad del campo y, sobre todo, de la dehesa salmantina.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Ana Sánchez Hernández, Javier Campos de la Fuente, María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Mercedes Martín Juárez y Francisco Ramos Antón, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

La presencia de masas arboladas, generalmente encinas o robles, en la provincia de Salamanca constituyen una fuente de recursos naturales aprovechables por el ganado



durante el pastoreo. En algunos casos, esas encinas son centenarias cuyas copas alcanzan elevadas dimensiones, lo que no impide el aprovechamiento del pasto que nace bajo esas ramas por parte de vacas, ovejas o cerdos, al contrario, crea un pasto alrededor de estos árboles que es muy apreciado por el ganado.

Al mismo tiempo, si queremos garantizar el futuro de la dehesa como ecosistema natural, no se puede castigar al ganadero que posee núcleos de árboles jóvenes, generalmente con una mayor densidad por hectárea. Eliminar esas hectáreas mediante un coeficiente de admisibilidad equivale a una invitación a la eliminación dichos encinos para clarear las explotaciones.

El Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP) "simplificado" se aplica desde la campaña 2013 a los recintos SIGPAC con usos de pastos -PR, PS y PA-, y se basa en factores como la cobertura del suelo y la pendiente, al considerar que condicionan el pastoreo. En Castilla y León solo se ha utilizado el factor pendiente lo que ha hecho casi inapreciable el efecto de este coeficiente de admisibilidad en los 2013 y 2014.

Ahora el Ministerio quiere utilizar la información que facilitan los satélites Deimos y RapidEye, para cambiar el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos utilizando un Factor Suelo, que valora la actividad fotosintética; un Factor Pendiente; y un Factor Vegetación, califica la densidad y altura de la vegetación.

De manera general, a partir de ahora, una hectárea con 100 pies, tendrá una penalización total, es decir, el propietario no recibirá ayudas que hasta ahora sí le llegaban procedentes de los fondos comunitarios.

Creemos que esta normativa no se puede aplicar a las dehesas, el pasto es lo principal de las mismas porque los árboles en muchos casos no dan e incluso, cuestan.

Si bien desde Europa se indica que esas hectáreas de más de 100 pies tendrán una penalización total a la hora de ser subvencionables, lo que se admita o no por debajo, será decisión de cada estado miembro.

El cálculo que hacen desde las asociaciones forestales y que indica, es que «las dehesas tendrán una penalización del 40 % de media», o lo que es lo mismo, «el 40 % de las hectáreas dejarán de ser admisibles».

De manera resumida, y con este problema planteado, algunas de las asociaciones de la comunidad están reclamando un inventario de dehesas que según algunos, permitiría que ese medio millón de hectáreas, pudieran estar exentas de aplicación. Según el ministerio de Agricultura, en el conjunto del país se establecen alrededor de 25.000 explotaciones de dehesa, de las que 8.000 tienen más de 100 hectáreas. El 75 % de las mismas son de carácter privado y el resto son comunales.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se busque junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente mecanismos adecuados que contribuyan a evitar esa situación y que los coeficientes



de admisibilidad de pastos se ajusten a la realidad del campo y sobre todo, de la dehesa salmantina, un ecosistema único que Europa no comprende pese a su alto valor medioambiental."

Valladolid, 15 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Ana Sánchez Hernández,
Javier Campos de la Fuente,
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez,
María Mercedes Martín Juárez y
Francisco Ramos Antón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001239-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que baje la franquicia del seguro de sus fincas del 20 % al 15 % para que se beneficien más agricultores, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001239, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D.ª Ana María da Silva García, D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de España que baje la franquicia del seguro de sus fincas del 20 % al 15 % para que se beneficien más agricultores.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ángela Marqués Sánchez, Ana da Silva García, Teresa Gutiérrez Álvarez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

ANTECEDENTES

Las persistentes lluvias, que ya comenzaron el año pasado, obligaron a parar una recogida de maíz que marchaba a buen ritmo y las cosechadoras no regresaron a los campos hasta bien entrado este año. De esta manera, el final de la cosecha ha llegado a solaparse e incluso retrasar la siembra de la próxima campaña.



Los daños se han producido en unas parcelas en las que no se podía entrar debido al agua, el mismo agente que provocaba la pérdida de vigor del tallo y la caída de la panoja. Además, los fuertes vientos agravaron los daños, rompiendo la planta y tirando el grano.

La sucesión de episodios de viento y lluvia -las denominadas ciclogénesis explosivas- vividas desde principio de año han dejado en León un total de 7.975 hectáreas afectadas, de las que sólo unas 1.500 recibirán indemnización, según facilitados por la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, S. A. (Agroseguro). Se trata de las 750 parcelas en las que presentan un daño superior al 20 % que establece la franquicia del seguro para cultivos herbáceos. A falta de unos días para cerrar todos los expedientes, las indemnizaciones en la provincia rondarán los 250.000 euros.

Unos daños que serían más graves si se tiene en cuenta que, según estimaciones, solo se encuentran aseguradas el 45 % de las hectáreas afectadas.

Los daños son desiguales a nivel de zona y de parcela y ha influido, además de la intensidad de las rachas de viento, el vigor de la planta, la variedad cultivada e incluso cuestiones agronómicas como el sistema de riego empleado. Los daños ocasionados se deben a la imposibilidad de recoger las mazorcas por las cosechadoras, dado que la planta se ha quedado pegada al suelo. Otro daño colateral es que estas mazorcas que quedan en el campo nacen con el cultivo del año siguiente ocasionando pérdidas por menor producción y mayores costes en labores y tratamientos.

Toda vez que esta deuda es anterior a la firma de la adenda al Convenio, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a solicitar al gobierno de España a que baje la franquicia del 20 % al 15 % del seguro de sus fincas, para que se beneficien más agricultores."

Valladolid, 15 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,

Miguel Ángel Fernández Cardo,

María Ángela Marqués Sánchez,

Ana María da Silva García,

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Javier Campos de la Fuente

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001240-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en el ámbito educativo en relación con el respeto a las diferentes opciones sexuales de las personas, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001240, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en el ámbito educativo en relación con el respeto a las diferentes opciones sexuales de las personas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Desgraciadamente con frecuencia no deseable aparecen en los medios de comunicación situaciones o hechos que atentan claramente contra la igualdad de las personas; aun a pesar de la legislación vigente, situaciones como la ocurrida en San Bartolomé de Béjar, donde la agresión y atropello de personas por causa de su opción sexual, deben ser rechazadas por esta Cámara sin titubeo alguno.

El día 17 de mayo es el día internacional contra la homofobia, y los Tratados europeos y la Carta de Derechos fundamentales de la UE consagran el compromiso de la Unión



Europea por erradicar la misma, y las Cortes de Castilla y León no pueden ser ajenas a esta posición.

Por lo expuesto, el Grupo Socialista formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. A intensificar por parte de la Consejería de Educación las actividades escolares orientadas al respeto por las diferentes opciones sexuales de las personas.

2. Solicitar al Ministerio de Educación que contemple de forma clara el respeto por las diferentes opciones sexuales de las personas en la asignatura de "Valores Culturales y Sociales" para los alumnos de Primaria y en la asignatura de "Valores Éticos" para los alumnos de Secundaria.

3. Que la Junta de Castilla y León manifieste su rechazo frontal ante situaciones, como la enunciada en los antecedentes, que atenten contra el derecho de las personas a elegir la opción sexual con la que se sienten más identificadas.

Valladolid, 16 de mayo de 2014.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001241-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a comenzar la ejecución de los 4.040.544 euros correspondientes a la partida "Obras diversas en hospitales" para la provincia de Soria durante el año 2014, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de mayo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001241, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a comenzar la ejecución de los 4.040.544 euros correspondientes a la partida "Obras diversas en hospitales" para la provincia de Soria durante el año 2014.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz, Mercedes Martín Juárez y Esther Pérez Pérez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Las Cortes de Castilla y León aprobaron el pasado diciembre la ley de presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2014. En dicha ley se encuentra recogida en su tomo XIII una inversión de 4.040.544 euros bajo el epígrafe "Obras diversas en hospitales" que tendría como destino la provincia de Soria.



Los antecedentes de inversión en el Hospital Santa Bárbara de la capital soriana por parte de la Junta de Castilla y León constatan que las partidas inicialmente presupuestadas se retrasan sine die o directamente se anulan, como ocurrió con la resolución de 13 de octubre de 2010, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia procedimiento abierto para la ejecución de las obras de ampliación y reforma del Hospital de Soria.

En el caso de lo aprobado en los presupuestos de 2013 para el mismo hospital, a día de hoy ni un solo euro se ha ejecutado, además de sufrir un recorte en su licitación lo inicialmente planteado.

Estos continuos retrasos y anulaciones en las obras del Hospital Santa Bárbara de Soria hacen que actualmente y por consecuencia de esta falta de inversión se sufra una pérdida de calidad en la asistencia sanitaria a todos los pacientes que utilizan las instalaciones sanitarias.

Por todo lo expuesto anteriormente se propone la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a comenzar la ejecución de los 4.040.544 euros correspondientes a la partida "Obras diversas en hospitales" para la provincia de Soria durante el año 2014".

Valladolid, 20 de mayo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito,
Esther Pérez Pérez y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes